

Educación en la UIA León (1990-2008)¹

■ Célica Esther Cánovas Marmo*

El presente texto reporta el avance de la investigación titulada "El estado del conocimiento de la investigación educativa en la Universidad Iberoamericana León", llevada a cabo en coautoría por los maestros Manuel Meza Cuervo y Ana María Hernández Moctezuma. Este quehacer tiene la intención de dar a conocer lo que hasta ahora se ha hecho en nuestra institución dentro del complejo campo de la educación, en torno a las múltiples problemáticas que demandan soluciones, así como observar las conclusiones obtenidas y las propuestas que se ha planteado resolver. Con tal finalidad, nos dimos a la tarea de revisar los documentos institucionales —especialmente los informes de los rectores y el *Plan institucional de investigación 2007-2012*—, los trabajos realizados para obtener los grados académicos correspondientes, así como libros, artículos y ponencias arbitradas, producidas por los académicos de la UIA León, pues consideramos que el panorama que resulte de dicho estudio será necesario como primer paso en la tarea de continuar y perfeccionar lo ya hecho, para después plantear nuevos desafíos, siempre animados por la idea de colaborar de manera fundamentada en el cambio de un entorno educativo que lo demanda y así estar acorde a la evolución de la sociedad local, regional, nacional y mundial.

La estructura de este artículo ha sido planteada en tres apartados: "Hallazgos en los documentos institucionales", donde se identifica la evolución y organización de la investigación educativa; "Tesis consultadas: metodologías de análisis y crítica" y "Primeras conclusiones y pendientes".

Hallazgos en los documentos institucionales

La investigación asumida se plantea como exploratoria documental de carácter descriptivo. Así, los primeros documentos consultados fueron los informes de rectoría y el *Plan institucional de investigación 2007-2012*. Hacia una reestructuración comunitaria. Ellos permitieron identificar las acciones institucionales y sus temporalidades relacionadas con nuestro objeto de estudio.

Los puntos de interés que guiaron la lectura fueron la educación y la investigación: la primera, es la razón de ser de la Universidad desde su fundación en 1978; la segunda se va organizando de manera general, en función de la propuesta para atender las necesidades prioritarias locales y regionales. Con este fin, dentro de las actividades del Consejo Académico en 1989, se encuentra la aprobación de un documento sobre "Políticas generales de la UIA León relativas a la investigación" y los criterios operativos para los proyectos. Dichas políticas pretendieron organizar la investigación de manera interdisciplinaria, atendiendo temas y problemáticas referentes a los grupos más necesitados de la región, así como la vinculación entre docencia e investigación. En 1990 se creó el Comité de Investigación y se elaboró el "Documento descriptivo normativo", en el que se da prioridad a los asuntos referentes a la investigación académica. En 1991 vio la luz el *Manual de procedimientos de investigación* y se inició el folleto de difusión *Tierra Nueva* para comunicar los avances de la misma y plantear la necesidad de vincular la investigación de los posgrados con la producción emanada de los departamentos y centros universitarios. Este primer periodo de organización se extendió hasta 1996.

El segundo periodo, de 1996 a 2000, estuvo caracterizado por un diagnóstico sobre el estado de la investigación en la Universidad y la creación del «Seminario permanente de investigación»; el diseño e impulso de la formación sistemática para la investigación; la búsqueda de financiamientos externos para realizarla, y la elaboración de un diagnóstico y prospectiva de posgrados.

A partir de 2000, y hasta 2006, se dio un tercer periodo que se distinguió por el trabajo en la normatividad de los posgrados



y la investigación; la gestión del Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECIT) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), así como por la búsqueda y obtención de financiamiento externo para la investigación. El «Seminario de formación permanente de investigación» emigró a los seminarios específicos de cada unidad académica, quedando cuatro seminarios, uno sobre cultura y tres de investigación en educación —estos últimos con temáticas definidas en procesos y actores universitarios; educación y valores, y gestión e innovación—, todos vinculados a proyectos de investigación en marcha y al posgrado, con el propósito de contar con una estructura transversal de reflexión académica y de planeación de actividades de formación surgidas de los propios requerimientos del proceso investigativo, antecedente de las actuales comunidades de investigación (*Plan institucional de investigación 2007-2012*: 4-5).

En lo concerniente al tema de educación, los informes de los rectores —revisados desde el año 1989 a 2008— permiten conocer de qué manera se generaron y organizaron los proyectos de investigación. Al principio, los mismos se daban por demandas internas, como por ejemplo, el diagnóstico y la evaluación de la docencia que llevó a cabo el Centro de Desarrollo Educativo, cuyos resultados enfocaron los

*Coordinadora del Doctorado Interinstitucional en Educación, del suj. celica.canovas@leon.uia.mx

¹ La temporalidad seleccionada se basa en la conformación del Comité de Investigación, designado por el Consejo Académico en 1990, fecha en que también se dio a conocer el «Documento descriptivo normativo» del mismo.

Este panorama es necesario en la tarea de continuar y perfeccionarlo ya hecho, para después plantear nuevos desafíos

esfuerzos y recursos en la formación de los profesores². Se comenzó la preparación para la apertura de la maestría en Investigación y desarrollo de la educación y se trabajó en una serie de programas interinstitucionales, como el de «Educación para la paz y los derechos humanos», comenzado en 1993, que contó con financiamiento externo y que a partir de 1998, culminó en varias publicaciones: *Manual de educación para la*

paz y los derechos humanos para 5o grado, publicado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH); *Manual de formación de valores*, para 4o y 6o grado, publicados por la Secretaría de Educación Pública (SEP); el documento titulado *Elementos para el desarrollo de procesos de calidad en la escuela primaria*, y el *Estudio sobre la federación educativa e innovación. Una mirada desde Guanajuato*³.

En ese mismo año, 1998, se graduaron las primeras egresadas de la maestría antes mencionada y se creó la Dirección de Investigación y Posgrado, que en 1999, estableció el "Programa institucional de investigación en educación", con la finalidad de coordinar los programas de posgrados e investigación en tres líneas: educación y valores; estudios sobre la universidad, y gestión escolar. También se firmó un convenio de colaboración con el Departamento de Investigaciones Educativas del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (CINVESTAV), del Instituto Politécnico Nacional (IPN), con la finalidad de realizar la investigación "Formación para el trabajo de jóvenes no universitarios en León y su región", donde participaron estudiantes de la maestría en Educación, facilitando con ello la obtención del grado académico respectivo. El informe de 1999 comunica los proyectos para "Procesos de

atención inmediata", dentro del "Programa institucional de educación" —encargado de la titulación de posgrado y titulación de académicos egresados de posgrados—, así como la terminación de la primera etapa del "Programa de inducción y formación de coordinadores de posgrado" y la negociación e implementación de servicios profesionales externos (Programa para la formación de directores de educación básica), solicitado por la Secretaría de Educación de Guanajuato (SEG). En 2001 se participó en el proyecto "Diagnóstico general de la educación superior en el estado de Guanajuato", para la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), así como en dos proyectos de investigación con apoyo del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Guanajuato (CONCYTEG) y de tres con apoyo del Comité de Investigación de la UIA León.

En 2002 el informe reportaba que el "Programa institucional de educación" se había convertido en la Dirección de Programas e Investigaciones en Educación (DPIE). Sus funciones fueron los desarrollos curriculares y la generación de talleres de formación del personal directivo de las áreas académicas y sociales del Consejo Operativo de Colegios Jesuitas, motivados en la publicación del libro *Mirar la práctica docente desde los valores*, producido por académicas de la DPIE. Se atendió la solicitud de la SEP participando en el programa piloto de asignatura de valores, en planes y programas de nivel básico a realizarse en 10 estados y 100 escuelas, durante tres ciclos escolares consecutivos. En 2003, la DPIE reportó acciones en investigación, cursos, estudios diagnósticos o de sondeo, programa académico y diseños curriculares, continuando así con la política de servicios internos a la institución y externos para responder a las demandas del sistema y a

organismos como la SEG, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) y otros. Estos últimos como medio de conseguir la autogestión económica.

En 2007 la DPIE se transformó en el Departamento de Educación, con la existencia de 32 proyectos divididos en tres áreas: programas curriculares; especialidad en desarrollo docente, y servicios educativos, internos y externos. Se destacó la emigración al nuevo Departamento de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación, así como la creación del Doctorado Interinstitucional en Educación, el proyecto de "Difusión del programa de educación para la paz y los derechos humanos" y el "Programa de investigación y grupos de estudio en educación" con sus líneas en educación y valores; agentes y procesos universitarios, y gestión directiva e innovación educativa. En 2008 se hace la transferencia de la DPIE al Departamento de Educación y se organiza el mismo; entre otras cosas se define la colaboración constante a la Red Latinoamericana de Convivencia Escolar de algunos de los académicos que laboran en el departamento, así como en el nodo de formación de dicha red, a cargo de la Universidad.

Tesis consultadas: metodologías de análisis y crítica

El objetivo de esta parte de la investigación es dar cuenta de los trabajos de investigación o de intervención en el ámbito educativo que se han realizado en la UIA León. La finalidad es poder establecer la existencia o no, de una línea sistemática en la generación de saberes en el campo educativo, así como

la manera en que han sido abordados por las diferentes disciplinas académicas. El criterio de búsqueda fue seleccionar aquellos trabajos que versaran sobre los temas de educación y de pedagogía, sin tener en cuenta el área específica de conocimiento, así como tampoco el título del producto.

Para su realización se revisaron 116 trabajos presentados en exámenes para obtener el grado correspondiente en los niveles de licenciatura y maestría, elaborados por alumnos de la UIA León. También se consideraron los productos de estudios realizados en instituciones externas cursados por el personal de la Universidad para obtener los grados correspondientes (maestría y doctorado). Del primero fueron cinco; del segundo, dos.

El interés central era revisar los trabajos de tesis de maestrías, para comprobar la prometida formación de los graduados en el campo metodológico, demostrando así una adecuada capacitación para la investigación. Consideramos que ello permitiría demostrar la vinculación de tal formación con el ejercicio académico de la misma, como se había propuesto en los primeros documentos institucionales. Sin embargo, se incluyeron en este estudio todas las tesis de licenciatura que se hubiesen realizado en nuestra Universidad, ya que los mismos podían evidenciar una formación incipiente pero eficaz, facilitando la labor de investigación en el futuro institucional. También se hizo la búsqueda y lectura de investigaciones para obtener el doctorado, cursados en instituciones

Es recomendable impulsar la transdisciplinariedad y generar proyectos con intervención de alumnos

² Así, el "Programa de tutores" ya existente se amplió a más licenciaturas y se desarrolló el "Programa de desempeño académico", para alumnos de bajo rendimiento escolar.

³ Los nombres de los documentos mencionados se obtuvieron de los informes de los rectores y pueden variar respecto a los títulos con que fueron publicados finalmente.

⁴ El Reglamento de estudios de licenciatura. Planes de estudio Santa Fe I y II define a los trabajos realizados para obtener un grado académico de la siguiente manera: tesina, es el trabajo escrito que resulte del análisis de un caso práctico, estudio o de recopilación y sistematización bibliográfica; presenta el estado de la cuestión sobre algún tema propio de la disciplina del sustentante; debe exteriorizar el enfoque particular de quien la presente, sin reducirse a una mera acumulación de datos. Tesis, es un trabajo escrito de investigación eminentemente teórico y/o experimental, realizado con rigor metodológico y referenciado a una diversidad de fuentes; planteará claramente el problema que se analiza, la hipótesis propuesta y las conclusiones obtenidas. Reporte de servicio social, trabajo en el que se describen y evalúan actividades y resultados obtenidos en la realización del servicio social, en relación con los aprendizajes alcanzados. Reporte de síntesis y evaluación, trabajo de titulación escrito evaluado previamente por el consejo técnico de licenciatura (2005: 20-21).

externas por académicos en ejercicio laboral en la Universidad, debido a que ello contribuye al fortalecimiento de la investigación educativa.

El reporte de los datos obtenidos en la revisión, especifica: a) metodología, donde se explica cómo se implementa la misma para llevar a cabo la revisión de trabajos, detallando los criterios utilizados para la clasificación de la información seleccionada; b) información básica, que presenta los contenidos específicos de los trabajos revisados; c) análisis de la información, realizada con base en el cruce de diferentes datos, evidenciados en la lectura particular de cada trabajo; d) conclusiones generales, sobre lo obtenido en la revisión asumida de la primera etapa de la investigación.

Primero se llevó a cabo una búsqueda simple en la base de datos en línea del Centro de Información Académica (CIA) de la UIA León, siguiendo los criterios no excluyentes, antes mencionados: educación y pedagogía. Posteriormente se circuló una convocatoria por correo electrónico a todo el personal en funciones de la Universidad, que hubiese realizado estudios en otra institución y que estuvieran relacionados con educación y/o pedagogía.

La estrategia seguida en la revisión de los trabajos presentados como tesis de grado fue la lectura completa del índice, la introducción y las conclusiones. Una lectura rápida para identificar la metodología y el marco conceptual (Campanario y Otero, 1998: cap. XIV).

Los datos reportados de dichos trabajos fueron: a) la clave de clasificación del documento elaborado por el CIA de la

UIA León para su ubicación en estantería; b) el año de publicación del documento, cotejado con el mismo; c) el autor o los autores de la tesis; d) el título de la misma; e) el tema principal, seguido de los temas secundarios, según lo estipulan los criterios del CIA que figuran en la base de datos, de la cual se obtuvieron todos los trabajos, y f) el tipo de trabajo realizado (tesis, tesina, reporte de servicio social, reporte de síntesis y evaluación, trabajo de investigación)⁴.

Para facilitar el estudio, se dividieron las tesis abordadas en las siguientes categorías: tesis de investigación, comprende los trabajos que se atienen a las características ya especificadas; tesis de intervención, para aquellos trabajos que tienen la intención de modificar, mejorar o generar alguna práctica o conducta diferente en el contexto social en que participan; tesis de investigación y de intervención, cuando conjunta las características de las dos anteriores. Esta información se obtiene de la carátula del trabajo; los agregados de intervención o de investigación-intervención se hacen como conclusión de la revisión asumida⁵.

Respecto al análisis, éste se realizó cruzando los diferentes datos obtenidos de los trabajos revisados, como respuesta a las siguientes preguntas: ¿cuántas tesis relacionadas con educación se generan por carrera o maestría y a qué porcentaje del total corresponden?, ¿cuántas tesis relacionadas con educación se gestan por departamento y a qué porcentaje del total corresponden?, ¿de qué manera abordan el tema de la educación los diferentes programas de licenciatura y maestría?, ¿cuáles son los aportes teóricos y prácticos al tema educación de los distintos programas de

licenciatura y maestría?, ¿qué diferencias encontramos en la manera en que los diversos programas abordan el tema educativo?, ¿qué habilidades para la investigación educativa demuestran en ellos los sujetos que la realizan?

Primeras conclusiones y pendientes

Los documentos institucionales consultados dan idea de una organización paulatina de los procesos de educación vinculados con la investigación. Ésta, generada como respuesta a demandas externas, consigue ser autogestiva al ser financiada de esa manera o por medio de fondos externos, conseguidos en organismos nacionales e internacionales, aunque también cuenta con ciertos recursos de la misma Universidad. Por lo tanto, el quehacer de investigación siempre se comparte con actividades administrativas, de docencia y de búsqueda de financiamiento, a través de proyectos, cursos, desarrollos curriculares, estudios y diagnósticos, entre otros, realizados por encargo. La difusión de los productos obtenidos en las investigaciones se hace a través de libros, revistas y ponencias arbitradas, correspondiendo principalmente a sujetos que ingresaron a la institución ya con una trayectoria conocida en investigación.

En lo que concierne a los trabajos académicos para la obtención de grado, después de revisarlos y analizar la información, podemos obtener las siguientes conclusiones:

1. El campo educativo se vincula con todas las disciplinas partiendo del hecho de que todas necesitan ser enseñadas, aprendidas e investigadas.

2. La variedad de trabajos revisados nos demuestran que el Departamento de Educación puede y debe establecer vínculos con el resto de los departamentos para fortalecer los proyectos de éstos, relacionados con la educación.

3. Muchos de los trabajos que se observaron revisan las teorías educativas, pero no logran establecer diálogo entre éstas y los conceptos de su carrera al fundamentar sus trabajos.

4. Gran cantidad de los trabajos de licenciatura no pueden ser considerados productos de investigación o tesis, sino trabajos monográficos. Asimismo, los trabajos de maestría adolecen de una adecuada formación y orientación metodológica.

5. Carreras como Comunicación, Sistemas computacionales e informática y Diseño gráfico convergen a la hora de proponer la creación de material didáctico, por lo que sería de gran utilidad establecer una línea de investigación entre estas tres carreras, agregando la naciente de Diseño digital, para que con el respaldo del Departamento de Educación se generara una línea de investigación sobre Tecnologías y plataformas de información y educación y Laboratorio de diseño y desarrollo de material de soporte para la enseñanza.

6. Licenciaturas como Administración de Empresas, Contaduría Pública y Relaciones Industriales, convergen con las maestrías de Ingeniería de Calidad, y Análisis y Desarrollo de la Educación, por lo que podrían establecer una línea de investigación sobre Gestión directiva y administración de la educación. Esta línea podría ser enriquecida con Sistemas computacionales e informática para el

⁵ Otros criterios considerados en el análisis de los documentos fueron el marco conceptual o sustento teórico; el marco metodológico o metodología; las técnicas; el resumen; las observaciones (éstas se incluyen si el autor lo determina claramente, de lo contrario se especifica como N/E, S/R o S/O, respectivamente). También se precisa el número total de páginas del documento, sin incluir apéndices, y el departamento o área departamental a la que pertenece el programa de disciplina—licenciatura o programa de licenciatura, maestría o programa de posgrado, doctorado o programa de posgrado—en el que se elaboró el documento.

diseño de plataformas administrativas para la administración de las instituciones educativas.

7. Licenciaturas como Comunicación y Psicología convergen con las maestrías en Educación y Análisis y desarrollo de la educación, al estudiar el ser docente y el ser alumno; al tratar de indagar sobre los procesos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y en cómo los individuos asumen su rol y se apropian del conocimiento.

8. La licenciatura de Nutrición y ciencia de los alimentos puede ser enriquecida en sus talleres para modificar los hábitos alimenticios de la sociedad, con soportes más sólidos en sus propuestas educativas.



En síntesis, cada área de estudio demostró en sus propuestas de trabajo para la obtención de grado que pueden ser enriquecidas por el campo educativo y que pueden hacer aportaciones a éste. De las revisadas, sólo una tesis de licenciatura era parte del proyecto de un tesis de maestría y sólo dos de maestría eran parte de un proyecto nacional, por lo cual es necesario comenzar a vincular los proyectos de titulación de maestría con las actividades cotidianas de licenciatura —ya que se ha eliminado la titulación con trabajo de investigación— para enriquecer la visión y vocación investigadora de éstos. El esfuerzo de la UIA por sistematizar su propio trabajo y estudiar su propio entorno es bueno; sin embargo, es necesario que estos proyectos trasciendan más allá de la Universidad, que trabajos como los de cultura estudiantil, se vinculen con otros a escala nacional para que ese conocimiento sobre los estudiantes, no sólo enriquezca los programas internos de la UIA, sino que genere un conocimiento más general. Es recomendable impulsar la transdisciplinariedad en los proyectos de investigación y generar proyectos en el que puedan intervenir alumnos de diferentes carreras, así como propiciar la colaboración de alumnos de licenciatura y posgrado, para fortalecer la investigación y el desarrollo técnico en la Universidad.

Cerramos diciendo que en estos momentos estamos en la tarea de reseñar los productos arbitrados de investigación educativa reportados en libros, artículos y ponencias, los cuales que han sido realizados por investigadores que, sin contar con tiempo específico para ello, se han dado a la tarea de difundir los conocimientos generados. Finalmente, nos queda por asumir la valoración de todo lo analizado, visto como un conjunto. ■

REFERENCIAS

- Campanario, J. M. y J. Otero (1998) "La base del texto". En *Comprensión de los libros de textos*. Disponible en <http://www.uah.es>
- Fierro, María Cecilia y Patricia Carbajal (2002) *Mirar la práctica docente desde los valores*. México: UIA León.
- Universidad Iberoamericana León (2007) *Plan institucional de investigación 2007-2012. Hacia una reestructuración comunitaria*. Documento interno.
- (s/f) *Manual de procedimientos de investigación*. Documento interno.
- (2004) *Reglamento de estudios de licenciatura. Planes de estudio Santa Fe I y II*. Comunicación oficial, núm. 135. 7 de septiembre.
- (2005) *Reglamento del área de titulación para alumnos de maestría en la UIA León*. Comunicado oficial, núm. 147. 25 de octubre.
- (1998) *Manual de educación para la paz y los derechos humanos*. 5° grado.
- (1998a) *Manual de formación en valores*. 6° grado.
- (1998b) *Manual de formación en valores*. 4° grado.
- (1998c) *Elementos para el desarrollo de procesos de calidad en la escuela primaria*.
- (1998d) *Estudio sobre la federación educativa e innovación. Una mirada desde Guanajuato*.